

3.- Denominación: La Compañía se denomina "CONSTRUCTORA MOVIEC S.A."

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

Superintendencia de Compañías

EXTRÁCTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN, PRORROGA DE PLAZO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTADUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "FERRETERIA ALEMANA CIA. LTDA."

1.- La escritura pública de reactivación, prórroga de plazo, aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de FERRETERIA ALEMANA CIA. LTDA.", se otorgó el 26 de agosto de 1982, ante el Notario Quinto del cantón Quito. Dicha escritura ha sido aprobada por la señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. 10591 de 5 Oct. 1982

2.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor Hans Schwark Oppermann, en su ca-

lidad de Gerente General de la compañía. Ecuatoriano, casado, domiciliado en Quito.

3.- El capital se aumenta en la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 5'500.000), con lo que se eleva a la suma de SEIS MILLONES DE SUCRES (S/. 6'000.000).

4.- El aumento de capital se halla íntegramente suscrito y pagado mediante compensación de créditos.

5.- El Artículo Dos de los estatutos dirá: "El objeto social de la compañía es la importación y venta de artículos de ferretería, herramientas y máquinas".

6.- En virtud de la prórroga de plazo, el Artículo Cuatro de los Estatutos dirá: "El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años a contarse del cinco de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

7.- En virtud del aumento de capital, el Artículo Cinco de los estatutos dirá: "El capital de la compañía es de seis millones de sucres, dividido en seiscientas participaciones sociales de diez mil sucres cada una".

8.- El Artículo Diez de los estatutos dirá: "La compañía, estará gobernada por la Junta General, su administración está confiada al Presidente y el Gerente General".

9.- El Artículo Veinte y Uno de los estatutos dirá: "El Gerente General representa a la compañía judicial y extrajudicialmente y sólo él tiene el uso de la firma social".

Además, se realiza una codificación integral de los estatutos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 5 Oct. 1982

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

REMATE

Se pone en conocimiento del público que el día veintidós de Noviembre del año en curso, de dos a seis de la tarde, en el Juzgado Octavo de lo Civil de Pichincha se llevará a cabo el remate de los siguientes bienes:

Un televisor marca Toshiba Blackdtripe No. 21324498, usado, a colores, sin saberse su funcionamiento, de 16 pulgadas, en S/. 12.000,00
Una máquina de coser portátil marca Voque-Stich No. 752156, con estuche, usada, sin saberse su funcionamiento en S/. 8.000,00
SUMAN... S/. 20.000,00

Se aceptarán posturas a partir de las dos terceras partes del avalúo por tratarse del primer señalamiento.

El Secretario
Lic. Romeo Falconí O.
sello

EL TIEMPO 08/10/82